INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Gregorio Ramón Flor Cáceres, Tesorero de la Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Comisario Principal MCP. Mirian Celina Añasco Villalba, Tesorera de la Actividad 08 Servicios de Identificación de Personas.
- Comisario Principal MCP. Hugo Alfredo Noguera Arroyo, Tesorero de la Actividad 06 Formación y Capacitación para Oficiales y Suboficiales.
- Comisario Principal MCP. Lenny Silvana Danei Pereira, Tesorera de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles.
- Subcomisario Intd. Alicia Margarita Agüero Morinigo, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 424229.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 701, de fecha 14 de setiembre de 2023, para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista en el Objeto del Gasto245 "Servicios de Limpieza, aseo y fumigación", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, sujeto a la reprogramación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 y a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024 y 2025, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 19/10/2023 siendo las 09:53 horas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica del ID N° 424229, arrojando el siguiente resultado que a continuación se inserta:

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

1 - Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 2 Gestión de Recursos de la Policía Nacional - Dependencias Varias

Oferente	Mejor Precio
MAFARA SA - 80021850-7	4.552.000.000
LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8	4.649.801.664
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 5200078-2	4.650.000.000

2 - Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 3 Investigación de Hechos Punibles - Dependencias Varias

Oferente	Mejor Precio
MAFARA SA - 80021850-7	752.000.000
LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8	797.375.448

3 - Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales - Dependencias Varias

Oferente	Mejor Precio
MAFARA SA - 80021850-7	652.776.000
LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8	691.945.080

4 - Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial - Hospital de Policía Regional Santa Rosa de Lima de la Ciudad de Coronel Oviedo

Oferente	Mejor Precio
CEVEMA SA - 80050180-3	1.300.000.000
MAFARA SA - 80021850-7	1.437.351.608
LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8	1.470.078.232
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 5200078-2	1.494.824.856

5 - Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial - Hospital General de Policía Rigoberto Caballero

Oferente	Mejor Precio
CEVEMA SA - 80050180-3	6.810.000.000
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. - 80004886-5	6.840.000.000
LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8	8.049.169.400
SERVICIOS PARAGUAYOS SA - 80019594-6	8.050.000.000

6 - Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 8 Servicios de Identificación de Personas - Dependencias Varias

Oferente	Mejor Precio
MEMBI S.A - 80030347-4	4.680.000.000
LAYA CONSTRUCCIONES S.A. - 80020494-8	4.793.721.000

3. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario deOferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidady la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 7.394.107.584 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 400.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/10/2023 a 15/02/2024, 120 días
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. RUC: 80004886-5	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.839.999.992 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Intercontinental de Seguro y Reaseguro S.A. Monto total asegurado Gs.: 420.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/10/2023 a 18/02/2024, 124 días
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 8.050.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Intercontinental de Seguro y Reaseguro S.A. Monto total asegurado Gs.: 410.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/10/2023 a 28/02/2024, 134 días
MIMBI S.A RUC: 80030347-4	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 4.680.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 240.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/10/2023 a 25/02/2024, 130 días
LAYA CONSTRUCCIONES S.A. RUC: 80020494-8	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 20.452.090.258 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 37.500.000 Vigencia de la Póliza: De 29/05/2023 a 26/10/2023, 150 días
CONSERMAR MULTISERVICIO de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO RUC: 3200078-2	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.144.824.856 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 350.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/10/2023 a 02/03/2024, 135 días
CEVIMA SA RUC: 80030180-3	Si	Si	Si	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 8.109.999.972 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 600.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/10/2023 a 26/01/2024, 101 días

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

b) Observaciones en el Acto de Apertura

Observación de la Convocante: referente a la oferta presentada por la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

"Oferta Física foliada del 1 (uno) al 16 (dieciséis), no así la Póliza de Seguro de la firma Panal S.A. N° 1508001697, que se encuentra sin foliatura. Por otro lado, la mencionada póliza se encuentra asegurada a nombre de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil DINAC y no dirigido a nombre de la Convocante Policía Nacional"

Respuesta CEO: Con respecto a la observación realizada a la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., en el punto 4 Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial, la oferta es rechazada por lo cual el Comité no realiza otra verificación en el cumplimiento de su oferta.

Observación de la Empresa MAFARA S.A., realizado por Karina Magali Chávez Vera, con C.I. N° 6.014.070.

"...Dejo en constancia que la Empresa Cevima S.A. en cuanto a la Visita de Ejecución del Contrato Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero realizo el día 11 del mes de Octubre, cuando en el Pliego y Condiciones pone como fecha límite de Visita técnica el 10/10/23, por lo cual fue un día después de la fecha limite por lo cual dejo en observación el siguiente reclamo y se tome las medidas necesarias... Así también dejo observación que la Empresa Cevima S.A., realizo la visita técnica del ID 424229 de la Sede Central de Identificaciones Y Sede San Lorenzo realizo la visita el 11/10/2023, siendo límite el 10/10/2023 y solo consta el Acta policial, no cuenta con la nota parcial de visita de la Institución"

Respuesta CEO: Con respecto a la observación realizada, el Comité ha realizado el análisis respectivo en el punto 15. Análisis de la Capacidad Técnica, Cumplimiento de Las Especificaciones Técnicas.

Observación de la Empresa SERPAR S.A., realizado por Araceli Gauto, con C.I. N° 1.536.166

"...Dejo constancia que la Empresa Cevima S.A. presenta certificado de visita para el Lote 5 con fecha 11-10-23 (Fecha fuera del plazo establecido por el PBC).

Respuesta CEO: Con respecto a la observación realizada, el Comité ha realizado el análisis respectivo en el punto 15. Análisis de la Capacidad Técnica, Cumplimiento de Las Especificaciones Técnicas.

4. <u>VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL</u>

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. RUC: 80004886-5	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	LAYA CONSTRUCCIONES S.A. RUC: 80020494-8	CONSERMAR MULTISERVICIO de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO RUC: 3200078-2	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. RUC: 80004886-5	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	LAYA CONSTRUCCIONES S.A. RUC: 80020494-8	CONSERMAR MULTISERVICIO de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO RUC: 3200078-2	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
9. Documentos legales							
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)						Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)						No Aplica	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

PROPUESTA SUBASTA	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. RUC: 80004886-5	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	LAYA CONSTRUCCIONES S.A. RUC: 80020494-8	CONSERMAR MULTISERVICIO de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO RUC: 3200078-2	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
LOTE 1	4.916.966.616				4.825.911.648	4.734.856.632	
LOTE 2	812.420.280				797.375.448		
LOTE 3	703.272.648				691.945.080		
LOTE 4	1.552.318.128				1.523.571.504	1.494.824.856	1.800.000.000
LOTE 5		8.395.000.000	8.165.000.000		8.536.169.400		10.066.295.000
LOTE 6				4.763.698.368	4.793.721.000		
TOTAL INICIAL	7.984.977.672	8.395.000.000	8.165.000.000	4.763.698.368	21.168.694.080	6.229.681.488	11.866.295.000
GMO 5%	399.248.884	419.750.000	408.250.000	238.184.918	1.058.434.704	311.484.074	593.314.750
CAPITAL ASEGURADO	**400.000.000**	**420.000.000**	**410.000.000**	**240.000.000**	**37.500.000**	**350.000.000**	**600.000.000**

De la verificación, se ha constatado que las firmas **MAFARA S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., MIMBI S.A., SONSERMAR MULTISERVICIOS de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO Y CEVIMA S.A.**, han dado

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otro lado, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos más arriba, se concluye lo siguiente:

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.: La misma presenta Póliza de Seguro de Panal Seguros S.A., donde especifica como ASEGURADO: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. con RUC N° 80000423-0, con capital máximo asegurado de **G. 37.500.000** (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil), el mismo no cubre el 5% requerido para la Garantía de Mantenimiento de Oferta, considerando el apartado Garantías: instrumentación, plazos y ejecución del Pliego de Bases y Condiciones – Garantías: instrumentación, plazos y ejecución, numeral 2 que indica: "*...La garantía de mantenimiento de oferta presentada en los términos del párrafo anterior, deberá cubrir el precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas..*", según se verifica, sobre la Oferta debe ser mínimamente **G. 1.058.434.704** (Guaraníes mil cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos cuatro). Por otro lado, la Vigencia es desde **29/05/2023 hasta 26/10/2023**, tampoco cubre el periodo solicitado según PBC: "*...El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado. Cuando la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva....*", por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta por **NO CUMPLIR** con la documentación sustancial requerida.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité Evaluador expone el resumen del Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO) de las firmas calificadas, cuya Planilla extensa se adjunta y forma parte del presente informe de evaluación.

Lote N°	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. RUC: 80004886-5	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	CONSERMAR MULTISERVICIO de MARIELA C. MOLAS SAMUDIO RUC: 3200078-2	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
Lote N° 1	4.551.999.984				4.650.000.000	
Lote N° 2	751.999.992					
Lote N° 3	652.776.000					
Lote N° 4	1.437.331.608				1.494.824.856	1.299.999.984
Lote N° 5		6.839.999.992	8.050.000.000			6.809.999.988
Lote N° 6				4.680.000.000		
Totales	7.394.107.584	6.839.999.992	8.050.000.000	4.680.000.000	6.144.824.856	8.109.999.972

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las firmas **MAFARA S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., MIMBI S.A., CONSERMAR MULTISERVICIOS de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO Y CEVIMA S.A.**, no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLEN** en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas.

6. PRESENTACION DE MUESTRAS

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de Calificación y criterios de evaluación, Titulo Otros criterios que la convocante requiera, donde expresa entre otros: "*...Plazo para presentación de las muestras; deberán ser entregadas en el Departamento UOC, sito en El*

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

Paraguayo Independiente y Chile, a partir de las 07:30 del día de la apertura de los Sobres/Oferta, como plazo máximo la recepción de muestras se dará hasta las 15:00 hs. del mismo día....."

En este contexto, según el Pliego de Bases y Condiciones, realizan la evaluación de muestras de las siguientes firmas **MAFARA S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., MIMBI S.A.** y **CEVIMA S.A.**, cuya verificación y análisis se describe en el Punto 16 Análisis de Muestras Presentadas.

Cotejado la entrega de las muestras, las empresas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** y **CONSERMAR MULTISERVICIOS de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO** , no han presentado muestras en el tiempo establecido para la entrega, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** las ofertas de las firmas **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** y **CONSERMAR MULTISERVICIOS de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.**

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas calificadas hasta esta etapa de evaluación, en conformidad del Decreto 2992/19 en su artículo 63 Método de Evaluación.
Se procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, se aclara que a aquellos ítems cotizados que no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante no se procedió a realizar ninguna solicitud de aclaración y a los que se encuentran fuera del rango se solicita el desglose de precios; conforme al **Anexo I Análisis de Precios.**

Realizado los cálculos correspondientes, se constata que el precio unitario de la oferta presentada por las firmas **MAFARA S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., MIMBI S.A.** y **CEVIMA S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicitaron aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** la oferta.

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe de acuerdo al **ANEXO II**.

9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL

	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondientes, se pudo evidenciar que las documentaciones presentadas por las firmas **MAFARA S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., MIMBI S.A.** y **CEVIMA S.A.**, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que **CUMPLEN** con los documentos formales de participación establecidas.

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*". En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. El Comité de Evaluación realizó la verificación correspondiente a las empresas participantes, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación, constatándose lo siguiente:

N°	Razón Social	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
1	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
2	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
3	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

N°	Razón Social	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
4	CEVIMA SA RUC: 80030180-3	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas acerca de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

MAFARA S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Magali Yudis Britez	2.959.902	Presidente – Representante Legal
Cesar Domingo Quintana Marcelli	2.492.759	Vicepresidente – Representante Legal
Esperanza Beatriz Ramona	947.565	Director Titular
Fidelina Britez Gonzalez	678.715	Accionista
SERVICIO PARAGUAYOS S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Berta Noemi Ortellado Madelaire	2.227.676	Presidente / Representante Legal
Fernando Ruben Escobar Ortellado	5.874.603	Vice Presidente
MIMBI S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
José Manuel González González	2.025.074	Presidente
Paolo Miguel Laguardia Urunaga	2.963.507	Vice Presidente
CEVIMA S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Claudio Alberto Escobar Brizuela	2.014.455	Presidente del Directorio y Accionista
Analía Virginia Caballero Ojeda	4.684.841	Vicepresidente del Directorio
Christian Ismael María Catella Llano	3.519.711	Accionista
María Liliana Vierci de Fretes	925.248	Accionista

De la verificación realizada se confirma que las firmas **MAFARA S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., MIMBI S.A. y CEVIMA S.A.**, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

11. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Nro. Certificado	Id Licitación	Nro. Tramite	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
163562	424229	885952	16/10/2023 16:38:21	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
163347	424229	885244	13/10/2023 17:33:29	800301803	CEVIMA SA
162920	424229	883987	11/10/2023 19:38:59	800218507	MAFARA SA
162846	424229	883989	10/10/2023 09:00:42	800193946	SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)
162805	424229	884136	09/10/2023 17:38:10	800303474	MIMBI S.A

No se aplica el Margen de Preferencia Nacional por no darse el caso, considerando que todos los oferentes cuentan con el certificado de origen nacional.

12. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

13. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Documentos	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c. Formulario 106 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d. Formulario 104 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e. IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calcula el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se divide entre la cantidad de años.

Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad	CUMPLE/NO CUMPLE
MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	2,7	0,5	0,6	Cumple
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	3,0	0,3	0,4	Cumple
MIMBI S.A RUC: 80030347-4	48,4	0,2	0,3	Cumple
CEVIMA SA RUC: 80030180-3	2,8	0,3	3,5	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas **MAFARA S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., MIMBI S.A. Y CEVIMA S.A., CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y seguir con la evaluación.

14. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

EXPERIENCIA REQUERIDA	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
CRITERIO				
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, a ser comprobada desde la fecha de inscripción en el registro Único de Contribuyente, deberá tener como actividad principal la de Servicio de Limpieza.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de **servicios de limpieza integral** en el mercado nacional, demostrados con la presentación de Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones, equivalente al 50% como minino del monto total inicial ofertado en la SBE, en la presente licitación de los años (2020, 2021, 2022).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de **servicios de limpieza de Hospitales Públicos y/o Privados con servicios de Unidades de Cuidados Intensivos, Intermedios y quirófanos**, demostrados con la presentación de Contratos acompañados de las Constancias de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas acompañadas del Informe de Servicio, equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado inicialmente en la Subasta a la Baja Electrónica, en la presente licitación de los años (2020, 2021, 2022).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente deberá contar con un plantel mínimo de 60 %(sesenta por ciento) de trabajadores estables solicitados en cada lote , con una antigüedad mínima de 1(un) año en la empresa, comprobables con la planilla de aporte al Instituto de Previsión Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DOCUMENTOS				
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios de limpieza, equivalente al 50% como mínimo del monto total inicial ofertado en la SBE, en sumatoria de los años 2020, 2021 y 2022	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de Contratos ejecutados acompañados de sus correspondientes o constancia de cumplimiento satisfactorio y/o facturaciones con sus respectivos informes de servicio, de provisión de **servicios de limpieza de Hospitales Públicos y/o Privados con servicios de Unidades de Cuidados Intensivos, Intermedios y quirófanos**, equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado inicialmente en la Subasta a la Baja Electrónica en la presente licitación, en sumatoria de los últimos 3 (tres) años.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de aporte al Instituto de Previsión Social donde figure un plantel mínimo de **60 % (sesenta por ciento) de trabajadores estables solicitados**, con una antigüedad mínima de 1 (un) año en la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación expone a continuación el detalle de las Contratos ejecutados y/o facturaciones servicios de limpieza que avalan la experiencia en servicios de limpieza.

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

MAFARA S.A.				
Año	N° documento	Descripción	Entidad	Monto
2020	94	Servicio de Limpieza	Policia Nacional	1.216.999.992
2020	3	Servicio de Limpieza	Senadis	972.000.000
2021	21	Servicio de Limpieza	Senadis	660.000.000
2021	24	Servicio de Limpieza	Conatel	1.388.749.992
2022	12	Servicio de Limpieza	Migraciones	458.662.386
		TOTAL		4.696.412.370
		OFERTA		7.984.977.672
		50% de la licitación		3.992.488.836
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.				
Año	N° documento	Descripción	Entidad	Monto
2021	19	Servicio de Limpieza	Aduana	3.192.000.000
2020	19	Servicio de Limpieza	Aduana	1.449.600.000
		TOTAL		4.641.600.000
		OFERTA		8.165.000.000
		50% de la licitación		4.082.500.000

MIMBI S.A.				
Año	N° documento	Descripción	Entidad	Monto
2020	315	Servicio de Limpieza	BNF	4.892.644.128
2020	270	Servicio de Limpieza	Petropar	1.085.463.666
2021	7	Servicio de Limpieza	Conacon	94.233.919
2022	459	Servicio de Limpieza	Petropar	3.999.816.000
		TOTAL		10.072.157.713
		OFERTA		4.763.698.368
		50% de la licitación		2.381.849.184

CEVIMA S.A.				
Año	N° documento	Descripción	Entidad	Monto
2022	182	Servicio de Limpieza	IPS	50.367.502.284
2021	127	Servicio de Limpieza	IPS	30.708.383.634
2020	323	Servicio de Limpieza	IPS	7.837.401.620
		TOTAL		88.913.287.538
		OFERTA		11.866.295.000
		50% de la licitación		5.933.147.500

Así mismo, en servicios de limpieza de Hospitales Públicos y/o Privados con servicios de Unidades de Cuidados Intensivos, Intermedios y quirófanos, de acuerdo al siguiente resumen:

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

MAFARA S.A.				
Año	N° documento	Descripción	Entidad	Monto
2022	327	Servicio de Limpieza - Hospital, Clínica Periférica, Policlínica, etc. (*)	IPS	7.025.040.000
		TOTAL		7.025.040.000
		OFERTA		1.552.318.128
		50% de la licitación		776.159.064

* El Contrato N° 327/2022 suscripto con el Instituto de Previsión Social fue bajo la figura de Consorcio, como Consorcio Paraguay CP, con participación de MAFARA S.A. con 33 %, según Escritura Pública N° 250 de fecha 19/08/2022.

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.				
Año	N° documento	Descripción	Entidad	Monto
2020	6	Servicio de Limpieza de Hospital	Policia Nacional	6.370.833.326
2022	1	Servicio de Limpieza de Hospital	Policia Nacional	7.785.360.000
		TOTAL		14.156.193.326
		OFERTA		8.165.000.000
		50% de la licitación		4.082.500.000

MIMBI S.A.				
Año	N° documento	Descripción	Entidad	Monto
No Aplica				
		TOTAL		
		OFERTA		
		50% de la licitación		

CEVIMA S.A.				
Año	N° documento	Descripción	Entidad	Monto
2022	182	Servicio de Limpieza Hospital	IPS	50.367.502.284
2021	127	Servicio de Limpieza Hospital	IPS	30.708.383.634
2020	323	Servicio de Limpieza Hospital	IPS	7.837.401.620
		TOTAL		88.913.287.538
		OFERTA		11.866.295.000
		50% de la licitación		5.933.147.500

Por otro lado, se verifica que El oferente cuenta con un plantel mínimo de 60 %(sesenta por ciento) de trabajadores estables solicitados en cada lote, con una antigüedad mínima de 1(un) año en la empresa, a continuación, se expone el detalle:

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
Lote N°	Cantidad de Personales			
Lote N° 1	33			
Lote N° 2	5			
Lote N° 3	4			
Lote N° 4	10			10
Lote N° 5		53		53
Lote N° 6			32	
Totales	**52**	**53**	**32**	**63**
60 %(sesenta por ciento) de trabajadores	31,2	31,8	19,2	37,8
Planilla IPS	191	90	422	940

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas **MAFARA S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., MIMBI S.A.** y **CEVIMA S.A.**, CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas en esta etapa.

15. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El Comité Evaluador, nota mediante, solicita las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad de las mismas, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 15:00 hs., conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

MIMBI S.A.	
Nota CEO N° 761 de Fecha: 31/10/2023.	Respuesta
Capacidad Técnica • Presentar la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (Formulario Nómina del Personal), acompañado del Curriculum debidamente firmado. (Curriculum debidamente firmado) • Declaración Jurada de propiedad y copia de Cedula verde vigente a nombre de la firma oferente, de por lo menos 2(dos) vehículos de Tracción Sencilla y su cuadro de revalúo o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que prestara servicios o arrendara el bien para los servicios licitados. (cuadro de revalúo) • Declaración Jurada del Listado de insumos solicitados en las especificaciones técnicas y Suministros Requeridos, en el apartado Detalle de Insumos Requeridos para el Servicio, indicando marca, procedencia y características principales. • Acta de Visita e Inspección Técnica expedida por administrador o declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, para los Lotes 01, 02, 03 y 06 (ítem 3 al 20). Acta de Visita e Inspección Técnica expedida por el administrador , para Lotes 04, Lote 05 y Lote 06 (ítem 1 y 2). (Declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, para Lote 06 (ítem 3 al 20)) • El potencial oferente deberá contar con mochila pulverizadora o fumigadora de 20 litros como máximo, además debe acompañar con ficha técnica y autorización del fabricante, representante y/o distribuidor. (Aplicable Lote 1, 2, 3 y 6) • Ficha Técnica, Registro Sanitario vigente y autorización del fabricante y/o representante del producto	Presenta Mesa Entrada N° 661.

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

de fumigación aplicable al Lote N° 1, 2, 3 y 6. (Autorización del fabricante y/o representante del producto de fumigación aplicable al Lote N° 6)	
CEVIMA S.A.	
Nota CEO Nº 761 de Fecha: 31/10/2023.	Respuesta
Capacidad Técnica • Certificado laboral emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social sin observaciones, vigentes a la fecha del inicio de la Etapa Competitiva. • Presentar la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (Formulario Nómina del Personal), acompañado del Curriculum debidamente firmado. (Curriculum debidamente firmado) • Declaración Jurada de propiedad y copia de Cedula verde vigente a nombre de la firma oferente, de por lo menos 2(dos) vehículos de Tracción Sencilla y su cuadro de revaluó o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que prestara servicios o arrendara el bien para los servicios licitados. (cuadro de revalúo) • Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a realizar el pago de haberes a sus empleados dentro de los 5(cinco) primeros días de cada mes por medio del sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera. • Declaración Jurada donde indica el listado y/o descripción de equipos, maquinarias, herramientas y dispensadores, de propiedad del Oferente disponibles para el servicio, solicitados según las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, apartado Requerimientos de Insumos, Elementos, Herramientas y Maquinarias Necesarias para el Fiel Cumplimiento de las Tareas Asignadas acompañado de los catálogos. (acompañado de los catálogos) • Declaración Jurada del Listado de insumos solicitados en las especificaciones técnicas y Suministros Requeridos, en el apartado Detalle de Insumos Requeridos para el Servicio, indicando marca, procedencia y características principales. • Acta de Visita e Inspección Técnica expedida por administrador o declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, para los Lotes 01, 02, 03 y 06 (ítem 3 al 20). Acta de Visita e Inspección Técnica expedida por el administrador, para Lote 04, Lote 05 y Lote 06 (ítem 1 y 2). (Acta de Visita e Inspección Técnica expedida por el administrador , para los Lotes 04 y 05) • Declaración jurada en la que garantice realizar la provisión de uniforme adecuado para el personal (pantalón, chaqueta, gorra, guantes, y calzado cerrado impermeable) e identificación visible. • Documentos respaldatorios del Producto Desinfectante para Asepsia Profunda cuyo Principio Activo es PHMG (CLORHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN GUANIDINA 1 %, AGUA, C.S.) . Para la Desinfección de Superficies Inertes ya debidamente limpias. Para el Cumplimiento de lo requerido será necesario adjuntar Autorización por parte del Fabricante, Importador o Representante, Registro Sanitario Vigente, Ficha técnica de Datos de Seguridad del Producto APLICA Exclusivamente para los Lotes N° 4 y 5.	Presenta Mesa Entrada Nº 662

En cuanto a las firmas no citadas en la planilla que antecede, se constata que presentaron la totalidad de los documentos solicitados en las bases de la licitación, por la que no se ha requerido ninguna aclaración.

Se aclara que, en este apartado se realiza valoración sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, según los siguientes criterios acompañados de los documentos:

CAPACIDAD TECNICA	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
CRITERIOS				
El oferente deberá acreditar su experiencia en Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente deberá demostrar estar al día en la presentación de sus planillas laborales anuales y comunicaciones en el Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social, en cuanto a la Inscripción en el Registro Obrero Patronal, la Presentación al día de Planillas Laborales Anuales y no poseer multas pendientes de pago.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

El potencial oferente debe contar con el Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral Art. 354, a modo de que la Convocante verifique que la firma maneje cuestiones básicas que hacen al orden y disciplina que deben existir en cualquier unidad de trabajo; y además conocer los limites, implícitamente, de las atribuciones o poder de dirección que tiene el empleador sobre sus empleadores.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Deberán presentar Curriculum del personal propuesto firmado por cada uno de ellos (no deberá ser fotocopias), donde se reflejan con claridad la formación, experiencia y las habilidades o competencias. Con la condición de que la presentación de los documentos mencionados sea formal y ordenado deberá acompañar con el Formulario Nomina del Personal Contratado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La Empresa Contratista destinara, como mínimo, para el cumplimiento de este contrato, dos(2) Vehículos de Tracción Sencilla del tipo utilitario de por lo menos de 1000kg de capacidad de carga con logo de la Empresa, debiendo presentar declaración jurada de propiedad de Empresa, como también su cuadro de revaluó y así también copia de Cedula Verde o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la se indique que prestara servicios o arrendara el bien para los servicios limitados, para verificar los servicios en las diferentes dependencias, garantizando así el fiel cumplimiento en tiempo y entrega de insumos para el servicio solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Conforme a la magnitud del llamado el potencial oferente debe poseer la capacidad para realizar el servicio demandado, de manera que garantizando el cumplimiento debe poseer mínimamente los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos. El oferente deberá ser propietario de por lo menos el 50% de los equipos y maquinarias indispensables para prestación del servicio ofertado. En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá a presentar Copia de Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato, de esta forma verificar que es posible sostenerse o requerido por la Convocante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la Certificación de calidad ISO 9001. Asi mismo, deberá poseer un sistema de gestión ambiental, el cual será dado por cumplido con la presentación de la Certificación ISO 14001:2015.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente deberá realizar el pago de haberes a su empleados del 1 al 5 de cada mes, caso contrario se aplicara multas por cada día de atraso, los haberes serán abonados por medio del sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La seguridad ocupacional es importante para los criterios del presente llamado y está determinada como obligatoria según las leyes vigentes en el ámbito laboral y debido a la naturaleza de las labores donde el servicio prestado la fuerza laboral este deberá tener bajo su responsabilidad un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A y habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ya sea como: • Personal permanente de la empresa, demostrado con planilla de Seguro Social de los últimos 6(seis) meses anteriores al acto de apertura de sobres o; • Con contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social o;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

• contar con los servicios especializados externos en Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo demostrado con contratos y facturas de pago de dicho servicio de los últimos 6 meses al momento de la presentación de la oferta.				
De conformidad a la situación actual donde existen criterios laborales, así como de bioseguridad a der cumplidos según las Autoridades de Aplicación y fundamentado en el Art. 284 del Decreto 143/92 establece la observación laboral que las empresas con 100 o más trabajadores a su cargo deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) y para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Deben presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección nacional de Vigilancia Sanitaria(DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante liquido de piso, jabón líquido para manos, alcohol al 70%. Los productos a ser utilizados que requiere Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor son los siguientes: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante liquido de piso, jabón líquido para manos, alcohol al 70%, papel higiénicos, papel de mano.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Deben presentar Informes de ensayos expedidos por INTN de: Hipoclorito de Sodio, Desodorante de Ambiente, Detergente, jabón líquido y alcohol al 70%.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente deberá demostrar que cuenta con insumos a ser provistos para la prestación del servicio, para el efecto deberá presentar los siguientes documentos: Declaración Jurada del Listado de insumos solicitados en las especificaciones técnicas y Suministros Requeridos, en el apartado Detalle de Insumos Requeridos para el Servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acta de Visita e Inspección Técnica expedida por administrador o declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, para los Lotes 01, 02, 03 y 06 (item 3 al 20). El oferente deberá realizar la visita técnica de la dependencia descripta en los siguientes: Lotes 04, Lote 05 y Lote 06 (item 1 y 2) mediante el cual presentará Acta de Visita e Inspección Técnica expedida por administrador .	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
El oferente deberá proveer de productos de limpieza y desinfección que cuenten con registro emitido por la autoridad competente. Los domisanitarios (lavandina, detergente, limpia vidrios, etc.) deberán contar con certificado de aptitud de productos domisanitarios con aprobación por el organismo competente. (DINAVISA).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente debe garantizar que el personal contratado para el Servicio de Limpieza, será provisto del uniforme e Identificación permanente, el uniforme será aprobado por la Administradora del Contrato. En el uniforme deberá constar en lugar bien visible la inscripción "AL SERVICIO DEL HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA" (correspondiente al Lote Nro. 4) o "AL SERVICIO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO" (correspondiente al Lote Nro. 5).	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA. APLICA Exclusivamente para el Lote 1, 2, 3, 6.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

El oferente deberá poseer capacidad de aplicación de productos químicos en las instalaciones de la institución debido al empleo de productos químicos se requiere de Constancias de Registro de Habilitación emitido por Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). El oferente deberá poseer como mínimo 5 (cinco) fumigadores, acreditados con el carnet de DIGESA, vigente y con una antigüedad mínima de 1(un) año comprobable con planilla de aporte obrero patronal o constancia de entrada en el IPS. APLICA Exclusivamente para el Lote 1, 2, 3, 6.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
El potencial oferente deberá contar con mochila pulverizadora o fumigadora de 20 litros como máximo, además debe acompañar con ficha técnica y autorización del fabricante, representante y/o distribuidor. APLICA Exclusivamente para el Lote 1, 2, 3, 6.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
El oferente deberá proveer del producto para la desinfección cuyo principio activo sea el PHMG (CLORHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN GUANIDINA 1%, AGUA, CS). La limpieza y desinfección con estándares de calidad de los sectores que comprenden Lotes 4 y 5 son fundamentales a los efectos de preservar los ambientes para prevenir el control y eliminación de los virus, microorganismos y bacterias, el mencionado producto debe cumplir con requisitos documentales como Autorización del Fabricante, y/o Representante, Registro Sanitario Vigente y Ficha de Datos de Seguridad del Producto. APLICA Exclusivamente para los Lotes N° 4 y 5.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
El oferente deberá presentar la Ficha Técnica, Registro Sanitario vigente y autorización del fabricante y/o representante del producto de fumigación, que consiste en un insecticida de baja toxicidad, producto para controlar todo tipos de insectos, artrópodos, roedores y otras plagas, cuya composición debe tener: Alfacipermetrina: 0,3%, D-aletrina: 0,3%, Piriproxifen: 0.063%. Este requisito es exigencia para la prestación de los servicios de fumigación exigidos en el Lote N° 1, 2, 3 y 6.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
Las empresas oferentes deberán contar máquinas aplicador de Vapor y Aspirador Industrial para desinfección con capacidad de aplicación en seco y húmedo que permita aspirar en una sola pasada, con una presión mínima de aplicación de 8 Bar y una temperatura en caldera de por lo menos 160º C., los cuales deben reunir las especificaciones mencionadas demostrables mediante: Factura de compra a nombre del oferente. Aplica para el Lote 5.	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
Certificados de capacitación de gestión de residuos generados en establecimientos de salud y afines, expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental DIGESA en virtud a la Ley N° 3361/07 y su Decreto Reglamentario N° 6238/11, el contratista deberá contar mínimamente con el 10 % de la cantidad de trabajadores ofertados en los Lotes 4 y 5.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
DOCUMENTOS				
Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro, cuyo sitio de disposición de residuos cuente con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM). No se aceptaran contratos que indiquen un sitio diferente al estipulado en la Declaración de Impacto Ambiental.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado laboral emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social sin observaciones, vigentes a la fecha del inicio de la Etapa Competitiva.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (Formulario Nómina del Personal), acompañado del Curriculum debidamente firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

Declaración Jurada de propiedad y copia de Cedula verde vigente a nombre de la firma oferente, de por lo menos 2(dos) vehículos de Tracción Sencilla y su cuadro de revaluó o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que prestara servicios o arrendara el bien para los servicios licitados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de poseer mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas, acompañado de facturas de compras por el cual acredita que es propietario de por lo menos el 50% de los equipos y maquinarias indispensables para la prestación del servicio ofertado. En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia de Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la prestación de la certificación de calidad ISO 9001. Así mismo, deberá poseer un sistema de gestión ambiental, el cual será dado por cumplido con la presentación de la Certificación ISO 14001:2015.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a realizar el pago de haberes a sus empleados dentro de los 5(cinco) primeros días de cada mes por medio del sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La empresa oferente deberá demostrar con contratos y facturas de pago de dicho servicio de los últimos 6 meses a la fecha del inicio de la etapa competitiva, de contar con un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A y habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ya sea como: Personal permanente de la empresa, demostrado con planilla de Seguro Social de los últimos 3(tres) meses anteriores al acto de apertura de sobres 0: Con contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social o; Contar con los servicios especializados externos en Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) las empresas con 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde indica el listado y/o descripción de equipos, maquinarias, herramientas y dispensadores, de propiedad del Oferente disponibles para el servicio, solicitados según las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, apartado Requerimientos de Insumos, Elementos, Herramientas y Maquinarias Necesarias para el Fiel Cumplimiento de las Tareas Asignadas acompañado de los catálogos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al oferente adjudicado los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante liquido de piso, jabón líquido para manos, alcohol al 70%. Así mismo, la presentación de la Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor son los siguientes: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante liquido de piso, jabón líquido para manos, alcohol al 70%, papel higiénico, papel de mano. En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sellos y firma .	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

Deben presentar informes de ensayos expedidos por INTN de: Hipoclorito de Sodio, Desodorante de Ambiente, Detergente, Jabón líquido y alcohol al 70%.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Listado de insumos solicitados en las especificaciones técnicas y Suministros Requeridos, en el apartado Detalle de Insumos Requeridos para el Servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acta de Visita e Inspección Técnica expedida por administrador o declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, para los Lotes 01, 02, 03 y 06 (item 3 al 20). Acta de Visita e Inspección Técnica expedida por el administrador , para Lotes 04, Lote 05 y Lote 06 (item 1 y 2).	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Certificado de aptitud de productos domisanitarios (lavandina, detergente, limpia vidrios, etc) con aprobación por el organismo competente. (DINAVISA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada en la que garantice realizar la provisión de uniforme adecuado para el personal (pantalón, chaqueta, gorra, guantes, y calzado cerrado impermeable) e identificación visible.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente. (Aplicable Lote 1, 2, 3 y 6)	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
Constancia de Registro de Habilitación emitido por Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). Contar como mínimo con 05 (cinco) personales fumigadores, con su registro de FUMIGADOR expedido por (DIGESA) y con una antigüedad mínima de 1(un) año comprobable con planilla de aporte obrero patronal o constancia de entrada en el IPS. (Aplicable Lote 1, 2, 3 y 6)	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
El potencial oferente deberá contar con mochila pulverizadora o fumigadora de 20 litros como máximo, además debe acompañar con ficha técnica y autorización del fabricante, representante y/o distribuidor. (Aplicable Lote 1, 2, 3 y 6)	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
Documentos respaldatorios del Producto Desinfectante para Asepsia Profunda cuyo Principio Activo es PHMG (CLORHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN GUANIDINA 1 %, AGUA, C.S.) . Para la Desinfección de Superficies Inertes ya debidamente limpias. **Para el Cumplimiento de lo requerido será necesario adjuntar** Autorización por parte del Fabricante, Importador o Representante Registro Sanitario Vigente Ficha e Datos de Seguridad del Producto APLICA Exclusivamente para los Lotes N° 4 y 5.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Ficha Técnica, Registro Sanitario vigente y autorización del fabricante y/o representante del producto de fumigación aplicable al Lote N° 1, 2, 3 y 6.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
Las empresas oferentes deberán presentar Factura de compra a nombre del oferente de la máquina aplicador de Vapor y Aspirador Industrial para desinfección con capacidad de aplicación en seco y húmedo. Aplica para Lote 5.	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
Certificados de capacitación de gestión de residuos generados en establecimientos de salud y afines, expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental DIGESA en virtud a la Ley N° 3361/07 y su Decreto Reglamentario N° 6238/11. Aplica a los Lotes 4 y 5.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple

Prosiguiendo con la evaluación, se realiza el análisis de la capacidad técnica según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, del cual se concluye que las firmas **MAFARA S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. y MIMBI S.A., CUMPLEN** con los criterios de evaluación en cuanto a la capacidad técnica, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

El Comité procede a analizar los requisitos documentales para la evaluación del Criterio Técnico en cuanto a la firma **CEVIMA S.A.**, con relación a la Visita al Sitio de Ejecución del Contrato, donde la misma se encuentra regulada en el Pliego de Bases y Condiciones, con las indicaciones de fecha (Fecha: Desde la publicación del llamado hasta un día hábil antes del Tope de Consultas) y hora (Hora: 08:00 hs a 16:00 hs.) como así también del procedimiento, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Descripción	Visita Guiada - Participación
01	Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 2 Gestión de Recursos de la Policía Nacional Dependencias Varias	Opcional
02	Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 5 Investigación de Hechos Punibles - Dependencias Varias	Opcional
03	Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales - Dependencias Varias	Opcional
04	**Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial - Hospital de Policía Regional Santa Rosa de Lima de la Ciudad de Coronel Oviedo**	**Obligatoria**
05	**Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial - Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero**	**Obligatoria**
06	Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 8 Servicios de Identificación de Personas - Dependencias Varias	Obligatoria (ítem 1 y 2) Opcional (ítem 3 al 20)

Y teniendo en cuenta el Decreto 2992/19 que en su Artículo 53. Visita al sitio de ejecución de contrato, establece: "*En los Pliego de bases y condiciones, las Convocantes podrán establecer la realización de una visita al sitio con indicaciones de fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta…*", verificando que presenta Acta N° 17/2023 de Visita al Sitio de Ejecución del Contrato emitida por la Tesorería de la Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial -Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero y Acta de Visita al Sitio de Ejecución para el Lote 6 emitida por la Tesorería de la Actividad 8 Servicios de Identificación de Personas, ambas realizadas en fecha **11 de octubre de 2023**, en la cual se observa que las visitas fueron realizadas con posterioridad a la fecha final, siendo **un día hábil antes del Tope de Consultas** (**10 de octubre de 2023**), en consecuencia, **NO CUMPLE** con el requisito.

Así mismo, se hace constar que no ha presentado el Acta de Visita de Ejecución del Contrato, correspondiente al Lote N° 04 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial - Hospital de Policía Regional Santa Rosa de Lima de la Ciudad de Coronel Oviedo, siendo esta Visita Guiada de participación Obligatoria, como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto, el Comité considera la qua no se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, por los que recomienda **RECHAZAR** la oferta según lo dispuesto en el Articulo 60 Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones del Decreto N° 2992/19.

16. ANALISIS DE MUESTRAS PRESENTADAS

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado **Otros criterios que la convocante requiera**, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la conformidad de las ofertas evaluadas con la bases y condiciones, las cuales fueron objeto de verificación en cuanto a las muestras, si las mismas corresponden al insumo solicitado. Asimismo, en la presentación, marca, origen, procedencia, fabricante, los cuales deberán estar impresos en el embalaje, que deberá estar conforme al Lista de Insumos declarado por el Oferente.

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

En cuanto a la presentación, medidas y otras características solicitadas para las muestras de las firmas MAFARA S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. y MIMBI S.A., se realiza la Inspección visual de cada muestra, donde se demuestra el cumplimiento de las documentaciones respaldatorias como Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor, informes de ensayos expedidos por INTN y Certificado de aptitud de productos domisanitarios aprobados por la DINAVISA.

Por lo expuesto más arriba, este Comité de Evaluación concluye que las firmas MAFARA S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. y MIMBI S.A., **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

17. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado.
No se aplica, por no darse el caso.

18. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

No se aplica, por no darse el caso.

19. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a las siguientes firmas:

MAFARA S.A. - RUC: 80021850-7, por el monto total de G. 7.394.107.584.- (Guaraníes siete mil trescientos noventa y cuatro millones ciento siete mil quinientos ochenta y cuatro), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G. 300.338.783 (Guaraníes trescientos millones trescientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y tres), aprobado por Ley N° 7050/2023 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 el monto de G. 3.704.802.825 (Guaraníes tres mil setecientos cuatro millones ochocientos dos mil ochocientos veinticinco) y para el Ejercicio Fiscal 2025 el monto de G. 3.388.865.976 (Guaraníes tres mil trescientos ochenta y ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y seis) según el siguiente detalle:

Lote N° 01 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 2 Gestión de Recursos de la Policía Nacional - Dependencias Varias, por el monto total de G. 4.551.999.984 (Guaraníes cuatro mil quinientos cincuenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro) según detalle:

Lote N° 01 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 2 Gestión de Recursos de la Policía Nacional - Dependencias Varias

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza en la Comandancia de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	79.409.000	1.905.816.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza en la Dirección de Logística y Abastecimiento, Dpto. Intendencia de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	39.490.766	947.778.384
3	76111501-001	Servicio de Limpieza en el Departamento de Relaciones Públicas de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	6.031.900	144.765.600

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

Lote N° 01 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 2 Gestión de Recursos de la Policía Nacional - Dependencias Varias

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	76111501-001	Servicio de Limpieza en el Departamento de Derechos Humanos de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	6.031.900	144.765.600
5	76111501-001	Servicio de Limpieza en el Departamento de Inteligencia de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	11.484.000	275.616.000
6	76111501-001	Servicio de Limpieza en la Dirección de Justicia Policial	Mes	EVENTO	24	11.484.000	275.616.000
7	76111501-001	Servicio de Limpieza en la Tesorería Actividad 9 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención y Dpto. de Auditoria Interna	Mes	EVENTO	24	11.484.200	275.620.800
8	76111501-001	Servicio de Limpieza en el Departamento de Comisión de Estudios de Leyes y Reglamento (COPELER)	Mes	EVENTO	24	6.031.900	144.765.600
9	76111501-001	Servicio de Limpieza en la División de Cultura	Mes	EVENTO	24	11.480.000	275.520.000
10	76111501-001	Dirección del Centro de Seguridad y Emergencia	Mes	EVENTO	24	6.739.000	161.736.000
						Precio Total	4.551.999.984

Lote N° 02 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 5 Investigación de Hechos Punibles - Dependencias Varias, por el monto total de G. 751.999.992 (Guaraníes setecientos cincuenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos) según detalle:

Lote N° 02 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 5 Investigación de Hechos Punibles - Dependencias Varias

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de limpieza en la Dirección General de Investigación Criminal	Mes	EVENTO	24	12.385.000	297.240.000
2	76111501-001	Servicio de limpieza en el Departamento de Informática de la Policía Nacional	Mes	EVENTO	24	12.312.100	295.490.400
3	76111501-001	Servicio de limpieza en el Departamento de INTERPOL	Mes	EVENTO	24	6.636.233	159.269.592
						Precio Total	751.999.992

Lote N° 03 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales - Dependencias Varias, por el monto total de G. 652.776.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y dos millones setecientos setenta y seis mil) según detalle:

Lote N° 03 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales - Dependencias Varias

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de limpieza del bloque de la Dirección General del ISEPOL	Mes	EVENTO	24	5.470.973	131.303.352
2	76111501-001	Servicio de Limpieza del Bloque de Estrategia (Guardia principal, Direccion Ayudantia y aulas)	Mes	EVENTO	24	5.742.800	137.827.200
3	76111501-001	Servicio de Limpieza del Bloque Administrativo de la Academia Nacional de Policia	Mes	EVENTO	24	5.537.640	132.903.360

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

Lote N° 03 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales - Dependencias Varias

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	76111501-001	Servicio de Limpieza Bloque curso de ascenso incluye aula magna planta baja y planta alta	Mes	EVENTO	24	5.397.108	129.530.592
5	76111501-001	Servicio de Limpieza Bloque Tesoreria	Mes	EVENTO	24	5.050.479	121.211.496
						Precio Total	652.776.000

Lote N° 04 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial - Hospital de Policía Regional Santa Rosa de Lima de la Ciudad de Coronel Oviedo, por el monto total de G. 1.437.331.608 (Guaraníes mil cuatrocientos treinta y siete millones trescientos treinta y un mil seiscientos ocho) según detalle:

Lote N° 04 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial - Hospital de Policía Regional Santa Rosa de Lima de la Ciudad de Coronel Oviedo

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Hospital de Policía Regional Santa Rosa de Lima de la ciudad de Coronel Oviedo	Mes	EVENTO	24	59.888.817	1.437.331.608
						Precio Total	1.437.331.608

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. - RUC: 80019394-6, por el monto total de G. 8.050.000.000 (Guaraníes ocho mil cincuenta millones), siendo una adjudicación plurianual sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 el monto de G. 4.200.000.000 (Guaraníes cuatro mil doscientos millones) y para el Ejercicio Fiscal 2025 el monto de G. 3.850.000.000 (Guaraníes tres mil ochocientos cincuenta millones).

Lote N° 05 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial - Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, por el monto total de G. 8.050.000.000 (Guaraníes ocho mil cincuenta millones), según detalle:

Lote N° 05 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial - Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de limpieza integral del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero	Mes	UNIDAD	23	350.000.000	8.050.000.000
						Precio Total	8.050.000.000

MIMBI S.A - RUC: 80030347-4, por el monto total de G. 4.680.000.000 (Guaraníes cuatro mil seiscientos ochenta millones), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G. 195.000.000 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones), aprobado por Ley N° 7050/2023 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 el monto de G. 2.340.000.000 (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta millones) y para el Ejercicio Fiscal 2025 el monto de G. 2.145.000.000 (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y cinco millones).

Lote N° 06 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 8 Servicios de Identificación de Personas - Dependencias Varias, por el monto total de G. G. 4.680.000.000 (Guaraníes cuatro mil seiscientos ochenta millones), según detalle:

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

Lote N° 06 Servicio de Limpieza Tesorería Actividad 8 Servicios de Identificación de Personas - Dependencias Varias

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de limpieza en el edificio de Dpto. de Identificaciones Central	Mes	EVENTO	24	73.812.350	1.771.496.400
2	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina Regional de San Lorenzo	Mes	EVENTO	24	11.699.600	280.790.400
3	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina Regional de Ita	Mes	EVENTO	24	6.218.705	149.248.920
4	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Villarrica	Mes	EVENTO	24	6.358.705	152.608.920
5	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Ciudad del Este	Mes	EVENTO	24	6.477.565	155.461.560
6	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caaguazú	Mes	EVENTO	24	6.277.565	150.661.560
7	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caacupé	Mes	EVENTO	24	6.279.565	150.709.560
8	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de San Pedro del Ycuamandiyu	Mes	EVENTO	24	6.460.705	155.056.920
9	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Yaguaron	Mes	EVENTO	24	6.637.565	159.301.560
10	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Yuty	Mes	EVENTO	24	6.679.565	160.309.560
11	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Cnel. Oviedo	Mes	EVENTO	24	6.313.343	151.520.232
12	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Encarnación	Mes	EVENTO	24	6.358.565	152.605.560
13	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Pedro Juan Caballero	Mes	EVENTO	24	6.397.565	153.541.560
14	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Santa Rita	Mes	EVENTO	24	6.452.039	154.848.936
15	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Pilar	Mes	EVENTO	24	6.584.232	158.021.568
16	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caazapá	Mes	EVENTO	24	6.418.705	154.048.920
17	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Coronel Bogado	Mes	EVENTO	24	6.348.289	152.358.936
18	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Concepción	Mes	EVENTO	24	6.445.372	154.688.928
19	76111501-001	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Juan E O´Leary	Mes	EVENTO	24	6.780.000	162.720.000
						Precio Total	4.680.000.000

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 20.124.107.584 (Guaraníes veinte mil ciento veinticuatro millones ciento siete mil quinientos ochenta y cuatro), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2023, el monto de G. 495.338.783 (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones trescientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y tres) y sujeto a la aprobación de la

INFORME N° 98/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 22/2023, "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, HOSPITAL DE POLICIA REGIONAL SANTA ROSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 424229.

partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024, el monto de G. 10.244.802.825 (Guaraníes diez mil doscientos cuarenta y cuatro millones ochocientos dos mil ochocientos veinticinco) y para el Ejercicio Fiscal 2025, el monto de G. 9.383.965.976 (Guaraníes nueve mil trescientos ochenta y tres millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y seis).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:00 horas, en la fecha 07 de noviembre de 2023, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALICIA MARGARITA AGÜERO MORINIGO
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

LENNY SILVANA DANEI PEREIRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05

HUGO ALFREDO NOGUERA ARROYO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 06

MIRIAN CELINA AÑASCO VILLALBA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 08

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

GREGORIO RAMÓN FLOR CÁCERES
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento

	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Documentos legales				
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera				
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Experiencia Requerida				
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios de limpieza, equivalente al 50% como mínimo del monto total inicial ofertado en la SBE, en sumatoria de los años 2020, 2021 y 2022	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de Contratos ejecutados acompañados de sus correspondientes o constancia de cumplimiento satisfactorio y/o facturaciones con sus respectivos informes de servicio, de provisión de **servicios de limpieza de Hospitales Públicos y/o Privados con servicios**	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Planilla de aporte al Instituto de Previsión Social donde figure un plantel mínimo de **60 % (sesenta por ciento) de trabajadores estables solicitados**, con una antigüedad mínima de 1 (un) año en la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Técnica				
Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro, cuyo sitio de disposición de residuos cuente con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM). No se aceptaran contratos que indiquen un sitio diferente al estipulado en la Declaración de Impacto Ambiental.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado laboral emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social sin observaciones, vigentes a la fecha del inicio de la Etapa Competitiva.	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta
Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado (Formulario Nómina del Personal), acompañado del Curriculum debidamente firmado.	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta

	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
Declaración Jurada de propiedad y copia de Cedula verde vigente a nombre de la firma oferente, de por lo menos 2(dos) vehículos de Tracción Sencilla y su cuadro de revaluó o en caso de no ser propios del oferente, deberá acompañar el contrato de prestación de las empresas o personas, en la que se indique que prestara servicios o arrendara el bien para los servicios licitados.	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
Declaración Jurada de poseer mínimamente con los equipos, herramientas y dispensadores solicitados según las Especificaciones Técnicas, acompañado de facturas de compras por el cual acredita que es propietario de por lo menos el 50% de los equipos y maquinarias indispensables para la prestación del servicio ofertado. En caso de equipos y herramientas arrendadas deberá presentar Copia de Contrato de arrendamiento y Declaración Jurada del propietario en el cual manifiesta que los equipos y herramientas se encuentran en buen estado y disponibles para su uso exclusivo en todo el periodo de vigencia del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la prestación de la certificación de calidad ISO 9001. Asi mismo, deberá poseer un sistema de gestión ambiental, el cual será dado por cumplido con la presentación de la Certificación ISO 14001:2015.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a realizar el pago de haberes a sus empleados dentro de los 5(cinco) primeros días de cada mes por medio del sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera.	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta
La empresa oferente deberá demostrar con contratos y facturas de pago de dicho servicio de los últimos 6 meses a la fecha del inicio de la etapa competitiva, de contar con un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A y habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ya sea como: Personal permanente de la empresa, demostrado con planilla de Seguro Social de los últimos 3(tres) meses anteriores al acto de apertura de sobres 0: Con contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social o; Contar con los servicios especializados externos en Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) las empresas con 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde indica el listado y/o descripción de equipos, maquinarias, herramientas y dispensadores, de propiedad del Oferente disponibles para el servicio, solicitados según las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, apartado Requerimientos de Insumos, Elementos, Herramientas y Maquinarias Necesarias para el Fiel Cumplimiento de las Tareas Asignadas acompañado de los catálogos.	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta
Presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al oferente adjudicado los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante liquido de piso, jabón liquido para manos, alcohol al 70%. Así mismo, la presentación de la Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor son los siguientes: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante liquido de piso, jabón liquido para manos, alcohol al 70%, papel higiénicos, papel de mano. En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuales son los bienes autorizados con sellos y firma .	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Deben presentar informes de ensayos expedidos por INTN de: Hipoclorito de Sodio, Desodorante de Ambiente, Detergente, Jabón liquido y alcohol al 70%.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Listado de insumos solicitados en las especificaciones técnicas y Suministros Requeridos, en el apartado Detalle de Insumos Requeridos para el Servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta

	MAFARA S.A. RUC: 80021850-7	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. RUC: 80019394-6	MIMBI S.A RUC: 80030347-4	CEVIMA SA RUC: 80030180-3
Acta de Visita e Inspección Técnica expedida por administrador o declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato, para los Lotes 01, 02, 03 y 06 (item 3 al 20). Acta de Visita e Inspección Técnica expedida por el administrador , para Lotes 04, Lote 05 y Lote 06 (item 1 y 2).	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta
Certificado de aptitud de productos domisanitarios (lavandina, detergente, limpia vidrios, etc) con aprobación por el organismo competente. (DINAVISA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada en la que garantice realizar la provisión de uniforme adecuado para el personal (pantalón, chaqueta, gorra, guantes, y calzado cerrado impermeable) e identificación visible.	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta
Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente. (Aplicable Lote 1, 2, 3 y 6)	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
Constancia de Registro de Habilitación emitido por Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). Contar como mínimo con 05 (cinco) personales fumigadores, con su registro de FUMIGADOR expedido por (DIGESA) y con una antigüedad mínima de 1(un) año comprobable con planilla de aporte obrero patronal o constancia de entrada en el IPS. (Aplicable Lote 1, 2, 3 y 6)	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
El potencial oferente deberá contar con mochila pulverizadora o fumigadora de 20 litros como máximo, además debe acompañar con ficha técnica y autorización del fabricante, representante y/o distribuidor. (Aplicable Lote 1, 2, 3 y 6)	Cumple	No Aplica	No presenta	No Aplica
Documentos respaldatorios del Producto Desinfectante para Asepsia Profunda cuyo Principio Activo es PHMG (CLORHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN GUANIDINA 1 %, AGUA, C.S.) . Para la Desinfección de Superficies Inertes ya debidamente limpias. **Para el Cumplimiento de lo requerido será necesario adjuntar** Autorización por parte del Fabricante, Importador o Representante Registro Sanitario Vigente Ficha e Datos de Seguridad del Producto APLICA Exclusivamente para los Lotes N° 4 y 5.	Cumple	Cumple	No Aplica	No presenta
Ficha Técnica, Registro Sanitario vigente y autorización del fabricante y/o representante del producto de fumigación aplicable al Lote N° 1, 2, 3 y 6.	Cumple	No Aplica	No presenta	No Aplica
Las empresas oferentes deberán presentar Factura de compra a nombre del oferente de la máquinas aplicador de Vapor y Aspirador Industrial para desinfección con capacidad de aplicación en seco y húmedo. Aplica para Lote 5.	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
Certificados de capacitación de gestión de residuos generados en establecimientos de salud y afines, expedidos por la Dirección General de Salud Ambiental DIGESA en virtud a la Ley N° 3361/07 y su Decreto Reglamentario N° 6238/11. Aplica a los Lotes 4 y 5.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple

ALICIA MARGARITA AGÜERO MORINIGO
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

LENNY SILVANA DANEI PEREIRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05

HUGO ALFREDO NOGUERA ARROYO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 06

MIRIAN CELINA AÑASCO VILLALBA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 08

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

GREGORIO RAMÓN FLOR CÁCERES
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento

MIMBI S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Activo Corriente	2.851.556.238	3.968.636.260	6.016.772.939	2,7
Pasivo Corriente	1.065.985.005	1.485.117.229	2.267.798.433	
INDICE	2,68	2,7	2,7	
ENDEUDAMIENTO				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Pasivo Total	1.898.023.313	2.833.433.955	4.009.209.528	0,5
Activo Total	3.671.528.799	5.090.161.123	7.092.696.690	
INDICE	0,5	0,6	0,6	
RENTABILIDAD				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	411.488.660	483.221.682	826.759.994	0,6
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	
INDICE	0,4	0,5	0,8	
MAFARA S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Activo Corriente	1.060.460.848	2.216.399.352	2.092.728.933	3,0
Pasivo Corriente	209.001.673	1.061.012.100	1.227.348.708	
INDICE	5,07	2,1	1,7	
ENDEUDAMIENTO				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Pasivo Total	355.707.489	1.136.450.008	1.544.258.435	0,3
Activo Total	1.872.828.192	3.016.695.863	4.199.175.710	
INDICE	0,2	0,4	0,4	
RENTABILIDAD				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	368.858.539	344.968.894	777.023.498	0,4
Capital	600.000.000	1.398.279.158	1.700.000.000	
INDICE	0,6	0,2	0,5	
CEVIMA S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Activo Corriente	27.620.268.853	32.366.118.014	41.006.507.974	48,4
Pasivo Corriente	9.732.830.769	1.247.920.119	352.157.106	
INDICE	2,84	25,9	116,4	
ENDEUDAMIENTO				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Pasivo Total	9.732.830.769	2.006.650.197	6.433.934.217	0,2
Activo Total	28.932.240.775	34.310.960.101	44.012.278.767	
INDICE	0,3	0,1	0,1	
RENTABILIDAD				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	3.004.370.735	7.250.681.824	5.274.034.646	0,3
Capital	12.000.000.000	24.000.000.000	24.000.000.000	
INDICE	0,3	0,3	0,2	
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Activo Corriente	5.121.614.134	5.540.692.529	5.032.661.321	2,8
Pasivo Corriente	2.740.374.244	2.770.924.012	1.139.433.505	
INDICE	1,87	2,0	4,4	
ENDEUDAMIENTO				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Pasivo Total	2.740.374.244	2.770.924.012	1.139.433.505	0,3
Activo Total	7.815.692.188	8.080.857.256	7.669.396.488	
INDICE	0,4	0,3	0,1	
RENTABILIDAD				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	659.232.239	893.847.539	122.029.739	3,5
Capital	150.000.000	150.000.000	4.150.000.000	
INDICE	4,4	6,0	0,0	

ALICIA MARGARITA AGÜERO MORINIGO
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

LENNY SILVANA DANEI PEREIRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05

HUGO ALFREDO NOGUERA ARROYO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 06

MIRIAN CELINA AÑASCO VILLALBA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 08

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

GREGORIO RAMÓN FLOR CÁCERES
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento